

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO**  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE AUTOS DE FECHA 14 DE MARZO DE 2023

TIPO DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CDNO	TIPO DE PROVIDENCIA	HIPERVÍNCULO	ANEXOS
LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL A CONTINUACIÓN DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO	2020-00133	JULIÁN ANDRÉS RIVERA CASTAÑEDA	LEIDY JOHANA LADINO RIOS	1	Agrega al expediente documentación aportada por el apoderado judicial de la parte interesada y relacionada con la notificación del auto admisorio de la demanda a la demandada. Requiere a esta parte para que allegue copia de la citación para diligencia de notificación personal enviada a la demandada, debidamente cotejada y sellada por la empresa de correos respectiva, con la constancia de entrega en la dirección para recibir notificaciones personales.	PDF	N/A
FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	2021-00437	PAULA ANDREA TABARES	HEREDEROS DE JORGE HERNAN CORTES DUQUE	1	Agrega al expediente la documentación relacionada con la notificación personal del auto admisorio del señor Víctor Cortes Marín, quien no pudo ser localizado en el lugar indicado para recibir notificaciones. En cuanto a la manifestación realizada por la demandante, se le recomienda gestionar dicha notificación con otra empresa de correos y que preste el servicio los fines de semana.	PDF	N/A
VERBAL SUMARIA - PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	2022-00672	DEFENSOR DE FAMILIA	JHON ALEXANDER VANEGAS ARIAS	1	Fija fecha y hora para la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 de CGP y decreta pruebas.	PDF	N/A
VERBAL - DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	2022-00742	CARLOMAN DIAZ TRUJILLO	LINA MARIA DUQUE TRUJILLO	1	Sentencia	PDF	N/A
VERBAL SUMARIO - PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	2022-00767	DEFENSOR DE FAMILIA	LUIS MIGUEL LONDOÑO VILLEGAS	1	Fija fecha y hora para la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 de CGP y decreta pruebas.	PDF	N/A
VERBAL - DIVORCIO DE MATRIMONIO CATOLICO	2022-00781	MERLY JUDITH TRUJILLO MANJARRES	JOSE ARCESIO ROJAS ORTIZ	1	Agrega al expediente la citación para diligencia de notificación enviada al demandado José Arcesio Rojas Ortiz.	PDF	N/A
VERBAL - DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	2023-00019	RAMIRO OROZCO TRUJILLO	JOSE FERNANDO CUBIDES GOMEZ (APODERADO)	1	Agrega al expediente la documentación enviada por la Oficina de Registro de II.P de la ciudad, relacionada con la inscripción de la medida de embargo. Decreta el secuestro del bien inmueble y comisiona al señor INSPECTOR MUNICIPAL REPARTO DE POLICIA de la ciudad, facultando al comisionado para notificar al secuestre que se designe del deber que tiene de rendir informes mensuales sobre las gestiones que realice como tal al Despacho. Actuara como secuestre la señora Cielo Mar Tavera Restrepo.	PDF	N/A
VERBAL - DIVISORIO DE MAYOR CUANTÍA	2019-01973	JAIRO ALBERTO ESCOBAR ARCILA	RICARDO ELÍAS ESCOBAR ARCILA Y OTROS	1	Requiere nuevamente al secuestre para que rinda informes mensuales de las gestiones realizadas como tal.	PDF	N/A
VERBAL - LESION ENORME	2022-00483	PEDRO LUIS OSPINA BETANCUR	JOSE ADALBERTO QUINTERO GOMEZ	1	Reconoce personería al abogado Julián Gómez Martínez para representar al señor José Adalberto Quintero Gómez.	PDF	N/A

VERBAL - SIMULACION	2022-00772	GLORIA ESPERANZA ECHEVERRY QUINTERO Y OTROS	LUZ ESNEDA ECHEVERRI QUINTERO Y OTROS	1	Agrega al expediente memorial allegado por parte demandante a través del cual indica al la manera como obtuvo la dirección de correo electrónico de la señora María Teresita Echeverri Quintero. Autoriza a la demandante para que realice la notificación de esta a la dirección de correo electrónico que mencionó. Además, agrega la inscripción de la medida cautelar por parte de la Oficina de Registro de II.P de la ciudad.	PDF	N/A
EJECUTIVO SINGULAR	2016-00452	ASESORÍAS Y REPRESENTACIONES AGROINDUSTRIALES "ASERAGRO S.A.S."	CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A. "CER S.A. GUAYABITO"	2	Pone en conocimiento a las partes del informe mensual rendido por el secuestre. Remueve al secuestre actuante y designa a otro auxiliar de la justicia.	PDF	N/A
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2022-00714	STIVEN FELIPE ARIAS SABOGAL	LEYDI JULIETH HERNANDEZ BOTERO (APODERADA)	1	Deja en conocimiento informe de la División de Recaudo y Cobranzas de la Dian. Mediante el cual comunica que fue inscrita la medida en el proceso de cobro coactivo.	PDF	N/A
INCIDENTE DE DESACATO - ACCION POPULAR	2022-00047	GERARO HERRERA	LUZ ADRIANA QUINTERO SEPULVEDA propietaria establecimiento "PAPELERIA ARAUCARIAS"	1	Decreta Pruebas.	PDF	N/A
INCIDENTE DE DESACATO - ACCION POPULAR	2022-00048	GERARO HERRERA	CLAUDIA MILENA OROZCO VIDAL, propietaria establecimiento "CAMELOS FASHION"	1	Decreta Pruebas.	PDF	N/A
INCIDENTE DE DESACATO - ACCION POPULAR	2022-00061	GERARO HERRERA	Sociedad PROVENAS SAS propietaria del establecimiento de comercio denominado "VENECIA PASTELERIA #12"	1	Decreta Pruebas.	PDF	N/A
INCIDENTE DE DESACATO - ACCION POPULAR	2022-00137	MARIO RESTREPO	JOHN MANUEL LOPEZ CASTAÑO, propietario del establecimiento comercial "DROGUERIA SAN RAFAEL OZANAM"	1	Decreta Pruebas.	PDF	N/A
INCIDENTE DE DESACATO - ACCION POPULAR	2022-00217	MARIO RESTREPO	MIRIAM GIRALDO HENAO propietaria del establecimiento comercial "SALA DE BELLEZA SCARLETT GH"	1	Decreta Pruebas.	PDF	N/A
ACCIÓN POPULAR	2023-00054 ACUMALADAS 2023-00055 Y 2023- 00056	MARIO RESTREPO	SOCIEDAD JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S PROPIETARIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TIENDA D1	1	Reconoce personería a los abogados CLAUDIA DANGOND GIBSONE como apoderada principal y al abogado JULIAN SERRANP GNECCO como apoderado sustituto, para representar a la Sociedad D1 S.A.S. se tendrá en cuenta la contestación de la demanda para éste radicado (2023/54) y para los 2023/55 y 2023/56, por cuanto los procesos con radicados números 2023/50 y 2023/51 fueron desacumulados e inadmitidos sin que hubiere sido corregido su defecto por lo que se procedió a su rechazo mediante auto del 10 de marzo de 2023. Tiene por contestada la demanda en tiempo oportuno, una vez se notifique a los entes vinculados y se informe a los miembros de la comunidad sobre la iniciación de esta acción popular, se proseguirá con el trámite de la actuación.	PDF	N/A

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO SE FIJA EN LA CARTELERA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA



CONSUELO GONZALEZ LOPEZ

SECRETARIA